

Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), marzo-abril 2024,
Volumen 8, Número 2.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2

**PERCEPCIÓN DEL TURISMO ACCESIBLE
EN EL CANTÓN LAGO AGRIO,
PROVINCIA SUCUMBÍOS**

**PERCEPTION OF ACCESSIBLE TOURISM IN
THE LAGO AGRIO CANTON, SUCUMBÍOS PROVINCE**

Gabriel Marcelo Tite Cunalata
Universidad Estatal Amazónica, Ecuador

Jennifer Mishelle Cedeño Jaramillo
Universidad Estatal Amazónica, Ecuador

Alisisa Jasmin Grefa Rios
Universidad Estatal Amazónica, Ecuador

Karla Yulieth Cabrera Alvarado
Universidad Estatal Amazónica, Ecuador

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10548

Percepción del Turismo Accesible en el Cantón Lago Agrio, Provincia Sucumbíos

Gabriel Marcelo Tite Cunalata¹gm.titec@uea.edu.ec<https://orcid.org/0000-0002-9320-6440>Universidad Estatal Amazónica
Ecuador**Jennifer Mishelle Cedeño Jaramillo**jm.cedenoj@uea.edu.ec<https://orcid.org/0009-0003-1691-2477>Universidad Estatal Amazónica
Ecuador**Alisisa Jasmin Grefa Rios**aj.grefar@uea.edu.ec<https://orcid.org/0009-0002-3323-2417>Universidad Estatal Amazónica
Ecuador**Karla Yulieth Cabrera Alvarado**ky.cabreraa@uea.edu.ec<https://orcid.org/0009-0002-0307-5895>Universidad Estatal Amazónica
Ecuador

RESUMEN

El turismo accesible emerge como un componente esencial en la industria turística global al promover la inclusión y la igualdad, permitiendo que todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o psicológicas, disfruten de las atracciones y servicios turísticos de un destino. La implementación no solo es una responsabilidad social, sino también, una estrategia para ampliar la audiencia y responder a las demandas que no son atendidas. Se planteó como objetivo de la investigación: Analizar la percepción sobre el desarrollo del turismo accesible para sugerir acciones integrales y participativas en pos de la inclusión turística y dinamización socio económica del cantón de Lago Agrio, provincia Sucumbíos. Se empleó la investigación descriptiva y exploratoria para analizar el conocimiento e incidencia del turismo accesible, turismo inclusivo o turismo para todos en el campo de acción. La recolección de los datos se llevó a cabo mediante una encuesta que fue aplicada a una muestra por conveniencia de 100 personas del cantón. Se determinó que el Ecuador ampara promover el turismo accesible como una forma de inclusión turística, y como una oportunidad de desarrollo socio - económico. Aunque existe un creciente interés en el turismo accesible en Ecuador, persisten numerosos desafíos relacionados con la infraestructura y los servicios. Se concluye que los habitantes del cantón Lago Agrio poseen concientos de la inclusión de las personas con discapacidad en las actividad relacionadas con el turismo y su imporntacia social y económica.

Palabras clave: *accesibilidad, inclusión, oferta, políticas, recreación*

¹ Autor principal

Correspondencia: gm.titec@uea.edu.ec

Perception of Accessible Tourism in the Lago Agrio Canton, Sucumbíos Province

ABSTRACT

Accessible tourism emerges as an essential component in the global tourism industry by promoting inclusion and equality, allowing all people, regardless of their physical or psychological abilities, to enjoy the attractions and tourism services of a destination. Implementation is not only a social responsibility, but also a strategy to broaden the audience and respond to unmet demands. The objective of the research was to analyze the perception on the development of accessible tourism in order to suggest integral and participative actions for tourism inclusion and socioeconomic dynamization of the Lago Agrio canton, Sucumbios province. Descriptive and exploratory research was used to analyze the knowledge and incidence of accessible tourism, inclusive tourism or tourism for all in the field of action. Data collection was carried out through a survey that was applied to a convenience sample of 100 people from the canton. It was determined that Ecuador supports the promotion of accessible tourism as a form of tourism inclusion and as an opportunity for socio-economic development. Although there is a growing interest in accessible tourism in Ecuador, numerous challenges related to infrastructure and services persist. It is concluded that the inhabitants of the Lago Agrio canton are aware of the inclusion of persons with disabilities in tourism activities.

Keywords: accessibility, inclusion, offer, policies, recreation

Artículo recibido 19 febrero 2024

Aceptado para publicación: 16 marzo 2024



INTRODUCCIÓN

El turismo es un motor vital para el desarrollo económico y social de un país, la industria turística tiene un sin número de facetas, cada una de las cuales contribuye a la formación de la identidad y la reputación de un destino, entre estas facetas, el turismo accesible ha emergido como un componente esencial que no solo amplía la audiencia de visitantes, sino que también refuerza los valores de inclusión y equidad. A través de los años ha ganado protagonismo a nivel mundial como un componente esencial para promover la inclusión y la igualdad. Ecuador, con su rica diversidad cultural, natural y por su ubicación geográfica, se presenta como un destino turístico único, sin embargo, para aprovechar plenamente su potencial, es esencial abogar por el turismo accesible.

Según la Organización Mundial del Turismo (2014) “el turismo accesible como una forma de turismo que implica procesos de colaboración planifica dos estratégicamente entre las partes interesadas que permite a las personas con los requisitos de acceso, incluida la movilidad, visión, audición y capacidades cognitivas, funcionar de manera independiente y con equidad y dignidad a través de la prestación de los productos, servicios y entornos turísticos basados en el Diseño Universal”, en otras palabras, la OMT, busca hacer que la experiencia turística sea accesible y disfrutable para todas las personas, independientemente de sus necesidades o capacidades, a través de la colaboración estratégica y la implementación de principios de diseño universal.

De acuerdo Lopez and Luna (2017) “el turismo accesible se refiere a la adecuación del entorno, productos o servicios turísticos que permitan el acceso, uso y disfrute de todos los usuarios sin importar su tipo de discapacidad o deficiencia que puedan impedir su participación plena en igualdad de condiciones con las demás personas” y al ser el turismo un sector que se encuentra en constante evolución, afectado por factores que van desde cambios estacionales hasta eventos impredecibles a nivel global, en este escenario, el sector turístico se enfrenta a la necesidad de adaptarse y diversificar para mantener su competitividad y responder a las demandas cambiantes de los turistas, en este contexto dinámico, la implementación de prácticas de turismo accesible no solo se presenta como una responsabilidad social, sino también como una estrategia inteligente para ampliar su alcance y atraer a un mercado interesante por aprovechar.



Al abordar desde la perspectiva del buen vivir, las personas con discapacidad tienen el derecho y la necesidad de vivir en el mismo entorno social, al tiempo que buscan la igualdad de oportunidades comparables a las de los demás,(García, 2018). Esto implica comprometer a aquellos que no tienen estas oportunidades a promover la inclusión de las personas con discapacidad en el entorno social. Además, fomentar la inclusión de las personas con discapacidad no solo enriquece la diversidad social, sino que también contribuye al desarrollo de una comunidad más justa y equitativa.

Promocionar la gestión del turismo accesible tiene diversas ventajas. Desde una perspectiva social, esta acción contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente aquellas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas. También se ha demostrado que promover este tipo de turismo ayuda a potenciar la imagen comercial de las organizaciones turísticas desde un punto de vista de marketing. Desde una perspectiva económica, los beneficios de la gestión del turismo accesible son notables. Esto se debe a que permite atraer a turistas y visitantes de atención prioritaria, como las personas con discapacidad, quienes generalmente viajan acompañadas por otros clientes. Por esta razón, son considerados como clientes múltiples, lo que resulta interesante desde el punto de vista financiero. (Tite-Cunalata et al., 2021).

La consideración de la accesibilidad en el turismo no solo se limita a la adaptación física de entornos y servicios, sino que también, implica una transformación cultural y mentalidad en la industria, la sensibilización y la capacitación del personal turístico son fundamentales para garantizar un trato respetuoso y una atención adecuada a personas con discapacidad. Además, al abordar las oportunidades económicas que presenta el turismo accesible, el sector puede destacar su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa. La adopción de medidas para eliminar las barreras de accesibilidad contribuye a construir una imagen positiva de la marca y a fomentar la lealtad de los clientes, ya que los viajeros valoran cada vez más las empresas que demuestran un compromiso genuino con la inclusión. (Barrera et al., 2021).

Por otro lado, Echeverri (2018) "La accesibilidad no solo es esencial para las personas con discapacidad, sino que también se presenta como una ventaja para todos los ciudadanos". Desde esta óptica, la accesibilidad no debería considerarse únicamente como un derecho para aquellos con condiciones físicas particulares, sino como un derecho universal que todos los habitantes del planeta deberían

disfrutar. Este derecho nos permite acceder y disfrutar de productos y servicios sin importar nuestras condiciones físicas. En el contexto de Ambato, la visión es convertirlo en un referente nacional, una ciudad donde las barreras físicas, tecnológicas, educativas y de comunicación no existan, creando así un entorno inclusivo para todos sus habitantes.

Por ende, la accesibilidad, la integración social y el turismo accesible deben derivar también de una formación profesional que requiere ser ampliada y perfeccionada. Desde la perspectiva socioeconómica, este desafío implica orientar al personal del sector turístico hacia la prestación de servicios especializados, abordando de manera integral la atención al público con todas sus diversas manifestaciones de diversidad. Según Díaz, Carranza, et al. (2020) “este enfoque de formación profesional se convierte en un imperativo para avanzar en la promoción de la accesibilidad y la integración en el ámbito turístico”. Por lo tanto, los factores clave de inclusión son esenciales, y no solo es un imperativo ético, sino también una medida pragmática. Reconocer el derecho de las personas con discapacidad a vivir en el mismo entorno social y a tener igualdad de oportunidades fortalece la diversidad y enriquece el tejido social. Comprometerse con la inclusión significa cultivar una comunidad que valore la diversidad, beneficiando tanto a las personas con discapacidad como a la sociedad en general.

Al abordar la dimensión tecnológica, juega un papel crucial en la mejora de la accesibilidad en el turismo, ofreciendo soluciones innovadoras que facilitan la planificación y la experiencia de viaje para personas con discapacidad. Desde aplicaciones móviles accesibles hasta tecnologías de asistencia, la integración de estas herramientas puede marcar la diferencia en la accesibilidad y comodidad de los viajeros (Cabrera, 2024). En este marco, la implementación del turismo accesible no solo se presenta como un imperativo ético para garantizar que todas las personas, independientemente de sus habilidades físicas o mentales, tengan acceso a las maravillas de Ecuador, sino también como una estrategia clave para el crecimiento sostenible y la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa. Del mismo, el turismo accesible también fomenta la participación de comunidades marginadas, al hacer que los destinos turísticos sean accesibles, se generan oportunidades laborales para personas con discapacidades, contribuyendo así a la reducción de la brecha económica y promoviendo la inclusión social.



Al comprender el marco legal en Ecuador que respalda y promueve el turismo accesible, la Asamblea Constituyente del Ecuador (2008) en la Constitución la República del Ecuador aborda una sección específica a las personas con discapacidad en la sección sexta. En el Artículo 47, se establece que el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

A nivel de Iberoamérica las políticas públicas amparan la inclusión, como es el caso particular de Ecuador, que durante los últimos ha generado políticas en pos de fortalecer la participación de grupos de atención prioritaria en todos los componentes (educación, salud, vivienda, alimentación, trabajo, turismo, etc.) con el fin de mejorar la calidad de vida y dinamizar el sector socio económico; por lo tanto, el Ecuador se convierte en uno de los países que prevalecen sobre atención a las personas con algún tipo de discapacidad, mediante el Plan de Creación de Oportunidades, en su Objetivo 1 esboza: “Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales; Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, (...); Objetivo 5. Proteger a la familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social” (Secretaria Nacional de Planificación, 2021).

De igual manera, la Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades del Ecuador, entre los artículos relacionados sobre el turismo accesible, constan: Artículo 12, Inclusión laboral: Artículo 13. Turismo accesible: Artículo 17. Accesibilidad al medio físico: Artículo 18, Unidades de trasportes accesibles; Artículo 19, Accesibilidad al contenido web: y. Artículo 20. Lengua de señas (CONADIS, 2017). A tal efecto, el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) es el ente rector, regulador y coordinador con las organizaciones e instituciones de las políticas, planes, programas, ejecución y cumplimiento de los mismos, en función a la inclusión de los turistas y visitantes con algún tipo de discapacidad (Tite-Cunalata et al., 2021).

El diseño y aplicación de las políticas públicas en el Ecuador proporcionaron un marco claro y específico para la implementación de la accesibilidad universal en diversos entornos públicos y privados, incluido en los del sector turístico, reformas que marcaron un cambio significativo en la percepción y atención hacia las personas con discapacidad. En ese sentido, se reconoció la importancia

de garantizar que todas las personas, independientemente de su condición física, tuvieran igualdad de acceso a oportunidades educativas, laborales, turísticas, familiares, etc. Además, se dio un énfasis particular en la infraestructura urbana, reconociendo que las ciudades debían adaptarse para eliminar barreras y permitir una participación plena mediante un enfoque proactivo hacia la inclusión y accesibilidad abordando el sector turístico como un pilar clave para lograr la dinamización socio-económica.

El diseño y aplicación de las Normas Técnicas Ecuatorianas permite mitigar eliminar barreras arquitectónicas, Ecuador transformó su enfoque turístico para garantizar que todos, independientemente de su capacidad física, pudieran disfrutar plenamente de las bellezas naturales y culturales del país. Como es en el caso particular de la ciudad de Baños de Agua Santa, que se destaca como un ejemplo pionero en la introducción y desarrollo del Turismo Accesible, Turismo Inclusivo o Turismo para todos, motivo por lo que es considerada la primera ciudad en el Ecuador que implementó el Turismo Accesible impulsado por Alfonso Eliécer Morales quien es el actual presidente de la Red de Turismo Accesible del Ecuador; en el período 2005 – 2009 fungió como concejal del cantón Baños de Agua Santa, período que posibilitó crear acciones y cabo iniciativas transformadoras, como la construcción de 190 rampas, los hoteles adecuaron habitaciones innovadas para personas con movilidad reducida, se crearon senderos inclusivos en terminales y lugares turísticos. En ese sentido, al ser la primera ciudad más accesible del Ecuador, le fue otorgada diversos premios tales como: “Society for Accessible Travel & Hospitality” (Lopez & Luna, 2017).

Consecuentemente “en Ecuador, el compromiso con el turismo accesible se ha materializado en acciones coordinadas entre el Ministerio de Turismo, el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) y la Federación Nacional de Discapacitados del Ecuador (FENEDIF), la firma de un convenio el 28 de septiembre de 2018 reafirma el compromiso de aplicar políticas de responsabilidad y sostenibilidad para fomentar el turismo accesible, contribuyendo así a la inclusión social, económica y productiva de las personas con discapacidad” (Ministerio de Turismo, 2018).

Indudablemente, en la actualidad, el turismo accesible, turismo inclusivo o turismo para todos, ha adquirido una importancia considerable en Ecuador, tendencia que representa una oportunidad para sensibilizar a la industria turística y generar cambios positivos en el mercado, promoviendo el desarrollo

de productos y destinos que se centren en la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos. Es por ello que, que la innovación turística inclusiva busca crear conciencia y coordinar acciones que conduzcan a un impacto positivo en la oferta turística, garantizando que tenga parámetros de accesibilidad universal e inclusión de todas las personas. En efecto, el turismo accesible conlleva a la formulación de pautas de integración para este grupo diverso de personas, que incluye, entre otros segmentos de la demanda, a la población de la tercera edad, a familias con niños pequeños, personas de baja estatura y aquellos con discapacidades temporales y permanentes (Grünewald, 2012).

De acuerdo a González (2008) “La accesibilidad turística ha adquirido una importancia crucial, convirtiéndose en un componente intrínseco a la calidad turística”. Por lo tanto, en la actualidad, no podemos concebir un turismo de calidad si no está al alcance de todos. Es fundamental reconocer que el turismo de calidad debe ser accesible a todos los individuos, sin exclusiones ya que nadie puede quedar al margen de esta experiencia, independientemente de cualquier razón o circunstancia.

Según Pinto (2022) “el desarrollo sostenible en el sector turístico se requiere la participación de todos los actores con total claridad”. Así mismo, Tite-Cunalata et al. (2019) mencionaron “el motivo el turismo social y el turismo accesible se integran para brindar la oportunidad de vivir experiencias turísticas a los grupos de atención prioritaria” No obstante, se subraya la falta de exploración suficiente en cuanto a su dimensión económica, lo que restringe la consideración de este grupo de personas como un nicho de mercado a potenciar, con la capacidad de ser un catalizador para el crecimiento tanto económico como social.

Es crucial reconocer el potencial tanto económico como social de este nicho de mercado, al considerar el turismo accesible desde ambas perspectivas, no solo se enriquece el análisis, sino que también se abren oportunidades significativas para el crecimiento y la inclusión en el ámbito turístico. Además, los estudios sobre turismo accesible suelen centrarse en las implicaciones sociales de la accesibilidad, pero no suelen considerar el impacto económico que puede tener, ya que, esto impide aprovechar el potencial de este segmento de personas como un mercado objetivo para el crecimiento económico (Díaz, Díaz, et al., 2020).

Por cuanto a la accesibilidad universal en la infraestructura pública y privada, diseñar y aplicar un sistema de indicadores que evalúe la accesibilidad desde una perspectiva centrada en normativas arquitectónicas

que abordan los distintos tipos de discapacidad contribuye a generar facilidades de acceso. (Bañuelos-Hernández et al., 2022). Esto no implica diseñar espacios innovados para personas con algún tipo de discapacidad. Implica integrar sus necesidades en los procesos de diseño y urbanización, con la finalidad de lograr un entorno arquitectónico y urbanístico accesible para todos (Carrillo & Boujroutf, 2020). Este enfoque se conoce como diseño universal que se deben aplicar de manera integral y generalizada a nivel mundial.

Sin embargo, los sistemas de indicadores de accesibilidad turística suelen centrarse en las normativas arquitectónicas, pero no consideran las necesidades de las personas con discapacidad desde una perspectiva turística. Esto limita el acceso al turismo para las personas con discapacidad. No obstante, presenta un desafío tangible para las personas en silla de ruedas que desean utilizar el transporte público, específicamente los autobuses (Vega & López, 2007). En la práctica, la falta de adaptaciones o facilidades en estos vehículos dificulta enormemente que las personas con discapacidad puedan acceder a ellos de manera efectiva. Es decir, que intentar abordar una unidad se convierte, en muchos casos, en un desafío insuperable. Esta situación refleja la desconexión entre las normativas arquitectónicas y las necesidades reales de las personas con discapacidad, un aspecto que los sistemas de indicadores de accesibilidad turística a menudo pasan por alto (Palma, 2018). Por lo tanto, la limitación de acceso al turismo para las personas con discapacidad se manifiesta de manera palpable, ya que la falta de consideración turística en el diseño de infraestructuras y servicios es evidente en situaciones cotidianas como el transporte público.

A pesar de los desafíos, el turismo accesible en Ecuador presenta una oportunidad única para diversificar la oferta turística y atraer a un segmento de mercado en crecimiento. La creación de experiencias turísticas inclusivas, no solo beneficiará a las personas con discapacidad, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible del país al fomentar la igualdad de oportunidades y elevar el bienestar de las comunidades locales.

El turismo accesible, turismo inclusivo o turismo para todos en el Ecuador se ostenta en diversos factores que mitigan la plena inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad en las actividades relacionadas con el turismo. A pesar del amparo legislativo de que pretenden impulsar la accesibilidad universal en la infraestructura turística, en muchas ocasiones no se cumple con un control y regulación

pertinente. La ausencia de rampas, ascensores accesibles y espacios adaptados impide el desplazamiento y disfrute pleno de los destinos turísticos para personas con discapacidad. Además, la falta de conciencia y formación en el sector turístico es otra problemática importante. Aunque existen regulaciones, el personal turístico y la población en general a menudo carecen de la sensibilización necesaria para ofrecer un trato respetuoso y una atención adecuada a personas con discapacidad. Esta falta de conciencia puede traducirse en malentendidos y experiencias insatisfactorias para los visitantes de atención prioritaria.

En la región Amazónica (Ecuador) se implementan acciones que posibiliten el desarrollo del turismo accesible, turismo inclusivo o turismo para todos, en ese sentido, en el mes de diciembre 2023, de acuerdo al Diario Primicias (2023) “Durante tres meses, diez personas de la Asociación de Sordos de Pastaza recibieron capacitación sobre turismo. Según las autoridades, es la primera provincia en graduar a guías locales con discapacidad auditiva (...) el Consejo Provincial de Pastaza ha promovido la capacitación para ayudar a fomentar el turismo accesible, la cultura, la historia y el arte para el colectivo de personas con discapacidad auditiva, que llegan de diferentes partes del país y del mundo”; es importante resaltar que el apoyo gubernamental resulta un pilar fundamental para lograr la inclusión de turistas y visitantes de atención prioritaria.

Del mismo modo, el acceso limitado a medios de transporte público adaptados representa un desafío significativo para el cantón de Lago Agrio. A pesar de los avances, persisten desafíos en la implementación del turismo accesible en Ecuador, y abordar estas problemáticas es crucial para garantizar una experiencia turística inclusiva y equitativa para todas las personas.

Tabla 1. Insuficiencias del turismo accesible

| N° | Insuficiencias prácticas del turismo inclusivo |
|----|---|
| 1 | La infraestructura turística en muchas ocasiones no está adecuadamente adaptada |
| 2 | La ausencia de rampas |
| 3 | Espacios adaptados impide el desplazamiento |
| 4 | Ausencia de la sensibilización turística |
| 5 | Falta de capacitación |
| 6 | Una atención adecuada a personas con discapacidad |
| 7 | El acceso limitado a medios de transporte público |
| 8 | Acceso a la información turística |

De acuerdo a la Tabla 1, el análisis de las principales problemáticas del desarrollo del turismo accesible en el Ecuador, en particular al cantón Lago Agrio constan las siguientes: La infraestructura turística en muchas ocasiones no está adecuadamente adaptada; La ausencia de rampas; Espacios adaptados impide el desplazamiento; Ausencia de la sensibilización turística; Falta de capacitación.

En consecuencia, a lo antes analizado, se plantea como objetivo de la investigación: Analizar la percepción sobre el desarrollo del turismo accesible para sugerir acciones integrales y participativas en pos de la inclusión turística y dinamización socio económica del cantón de Lago Agrio, provincia Sucumbíos.

METODOLOGÍA

El presente estudio aplicó una investigación descriptiva y exploratoria para analizar el conocimiento e incidencia del turismo accesible en el cantón Lago Agrio, provincia Sucumbíos. Es así, la investigación descriptiva se fundamentó en la imperiosa tarea de brindar un análisis minucioso y sistemático de las particularidades del turismo accesible, turismo inclusivo o turismo para todos en el campo de acción. Por otro lado, la investigación exploratoria permitió indagar en un área de estudio poco explorada o comprendida, este enfoque posibilitó la identificación de patrones, tendencias y factores clave que influyen en la inclusión turística en el cantón. Paralelamente, se empleó un enfoque mixto que permitió tener una comprensión completa de la situación y recopilar datos mediante una encuesta con variables cuali-cuantitativos para indagar sobre la percepción de la accesibilidad turística, experiencias de turistas con discapacidad y la calidad de la infraestructura.

Para la selección de la muestra se utilizó la técnica del muestreo no probabilístico por conveniencia propuesto por Otzen and Manterola (2017), ya que por factores socio – políticos (Estado de Excepción) no fue pertinente emplear otro tipo de técnicas, y se consideró a 100 personas que fueron encuestadas aleatoriamente en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos. Mediante el software IBM SPSS Statistics 22 permitió el procesamiento de los datos con la aplicación de estadística descriptiva de frecuencia. Para la gestión bibliográfica especializada se utilizó el software EndNote X8. El periodo de investigación se llevó a cabo de diciembre 2023 a febrero 2024.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La aplicación de la encuesta de manera aleatoria a los ciudadanos de la ciudad de Agrio permitió determinar la percepción de la inclusión turística de las personas con discapacidad en el sector del turismo; a tal efecto, el 83,10% de las personas que participaron en la investigación comprenden a un rango etario de 18 a 35, y en su mayoría pertenecen al género femenino (78,9%).

Tabla 2. Rango etario y genero

| Edad | Porcentaje | Género | Porcentaje |
|----------------|------------|------------------|------------|
| Válido | | | |
| 51 a 65 | 1,4 | LGBTIQ+ | 2,8 |
| 36 a 50 | 15,5 | Masculino | 18,3 |
| 18 a 35 | 83,1 | Femenino | 78,9 |
| Total | 100,0 | | 100,0 |

En función a la percepción de la inclusión turística de las personas con discapacidad en el cantón de la Lago Agrio, provincia Sucumbíos, como contribución a mejorar la calidad de vida de las partes interesadas, el 79% de la muestra considera que resulta pertinente el diseño y ejecución de acciones de ocio y recreación dirigidas a turistas pertenecientes a grupos de atención prioritaria (Tabla 3). El desarrollo del turismo accesible, inclusivo o para todos, no solo posibilita la participación de las personas con algún tipo de discapacidad en cualquiera de las actividades relacionadas con el turismo, sino, que genera paralelamente atender a una potencial demanda que no ha sido considerada históricamente, y que generaría un gasto turístico representativo. Según la OMT (2023) “muchos destinos siguen sin considerar que la accesibilidad puede aportar beneficios, a pesar de que en 2023 existe un mercado de 1.300 millones de personas con discapacidad considerable”, por lo tanto, resulta factible orientar acciones en pos del turismo para todos.

A nivel de Ecuador, en particular a la Región Amazónica, existe la preocupación de enfocar la oferta turística inclusivo, como lo manifiestan Quevedo et al. (2023) “el turismo accesible no solo beneficia en la ciudad de Puyo a las personas con discapacidad física, sensorial, intelectual sino también a otros grupos de la población como ciudadanos que visitan este destino turístico (Puyo), como personas de la tercera edad, personas extranjeras, personas que van con carritos de bebés, mujeres embarazadas, personas con discapacidad temporal, personas con lesiones, personas obesas, acompañantes de

personas con discapacidad, lo que beneficiaría a toda la ciudad por el incremento de la afluencia de turistas”.

Tabla 3. Percepción de la población con respecto a la inclusión turística

| | | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Válido | Sin importancia | 1,4 | 1,4 | 1,4 |
| | De poca importancia | 5,6 | 5,6 | 7,0 |
| | Modernamente importante | 14,1 | 14,1 | 21,1 |
| | Muy importante | 32,4 | 32,4 | 53,5 |
| | Importante | 46,5 | 46,5 | 100,0 |
| | Total | 100,0 | 100,0 | |

De acuerdo a los resultados de la investigación, en la Tabla 4 se refleja que el 80,3% (totalmente de acuerdo y de acuerdo) de la población del cantón Lago Agrio conoce en que consiste el turismo accesible, y a la vez, son conscientes de las insuficiencias prácticas y logísticas que imposibilitan generar actividades turísticas orientadas a satisfacer las necesidades de ocio y recreación de las personas con discapacidad. Es necesario recalcar que el desarrollo de la oferta inclusiva se origina desde el sector privado, sin embargo, las autoridades gubernamentales de acuerdo a sus competencias hacia la actividad turística, deben brindar el asesoramiento, capacitación y promoción de los destinos, emprendimientos, atractivos, etc., que cuenten con los parámetros aptos para las personas con discapacidad.

Tabla 4. Perspectiva de la oferta turística del cantón Lago Agrio.

| | | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Válido | Indeciso | 4,2 | 4,2 | 4,2 |
| | Totalmente en desacuerdo | 5,6 | 5,6 | 9,9 |
| | En desacuerdo | 9,9 | 9,9 | 19,7 |
| | Totalmente de acuerdo | 28,2 | 28,2 | 47,9 |
| | De acuerdo | 52,1 | 52,1 | 100,0 |
| | Total | 100,0 | 100,0 | |

Unos de los factores clave que imposibilitan generar una oferta turística inclusiva, de acuerdo a los resultados que se reflejan en la Tabla 5, el 87,3% determina que existen pocos espacios públicos de recreación y ocio en el cantón Lago Agrio, provincia Sucumbíos. La percepción de la población con

respecto a la insuficiente aplicación de los parámetros de accesibilidad universal (discapacidades: físicas, visuales, auditivas, psicosociales, intelectuales y de lenguaje) no permite atraer a un flujo de mercado nacional e internacional potencialmente atractivo (turistas con algún tipo de discapacidad); en consideración al gasto turístico, los turista y visitantes de atención prioritaria suelen viajar acompañados por lo que se consideran multicientes y generan un consumo adicional. A tal efecto, generar alternativas que permitan la inclusión turística contribuirá a la dinamización socio – económica del cantón.

Tabla 5. Existencia de espacios de recreación y ocio para las personas con discapacidad en el cantón Lago Agrio

| | | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | De acuerdo | 4,2 | 4,2 | 4,2 |
| | Indeciso | 5,6 | 5,6 | 9,9 |
| | Totalmente de acuerdo | 2,9 | 2,9 | 19,7 |
| | En desacuerdo | 25,4 | 25,4 | 45,1 |
| | Totalmente en desacuerdo | 61,9 | 61,9 | 100,0 |
| | Total | 100,0 | 100,0 | |

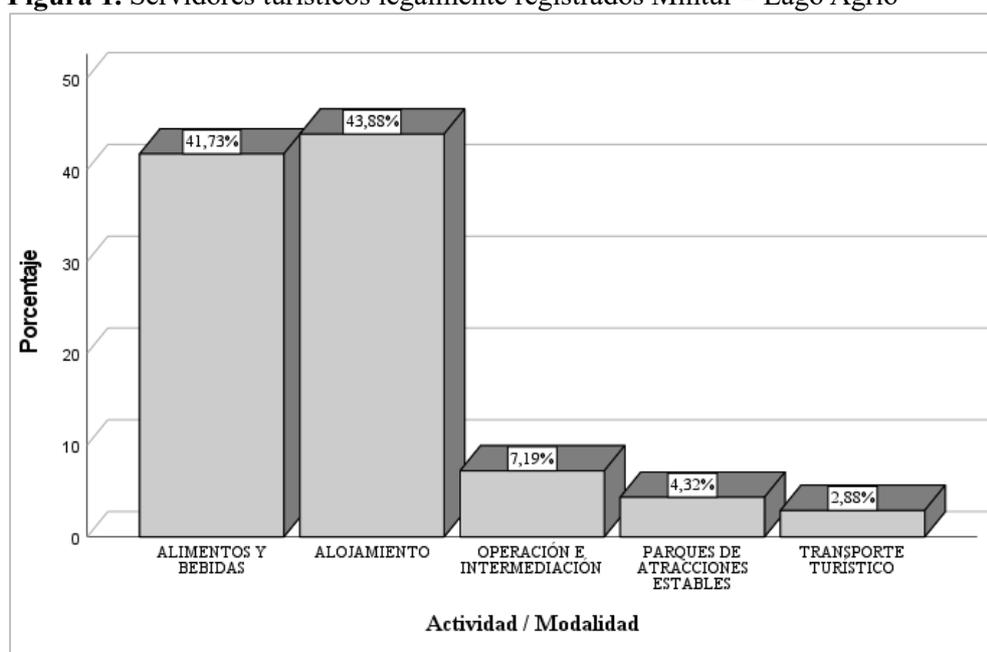
Consecuentemente, en la Tabla 6 los resultados muestran que el 83,1% considera que la insuficiente aplicación de la accesibilidad universal en los espacios públicos (bandas podó táctiles, rampas, baños adaptados, puertas corredizas, transporte accesible, etc.) afecta negativamente la imagen turística de la del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos; de acuerdo a la OMT (2014) los beneficios que genera desarrollar el turismo accesible constan: Los viajes, tanto a nivel internacional como a nivel doméstico, están en un permanente aumento; Multiplicidad de clientes; Reduce el fenómeno de la estacionalidad; La accesibilidad debe formar parte de todos los productos y ofertas turísticas; Los destinos accesibles pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esos lugares; El aumento de cuota de mercado; y Mejora de la imagen corporativa. Por tal motivo, fomentar la inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad, posibilitará mejorar la imagen de marca mediante una oferta turística diferencial de destinos, empresas y servicios, tan importante a la hora de fidelizar y atraer a nuevos visitantes (turistas y visitantes de atención prioritaria).

Tabla 6. Accesibilidad universal en el turismo afecta negativamente la imagen turística de la provincia de Sucumbíos

| | | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|------------------------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En desacuerdo | 2,8 | 2,8 | 2,8 |
| | Indeciso | 14,1 | 14,1 | 16,9 |
| | Totalmente de acuerdo | 26,8 | 26,8 | 43,7 |
| | De acuerdo | 56,3 | 56,3 | 100,0 |
| | Total | 100,0 | 100,0 | |

Por cuanto a la actividad turística del sector privado, según el Catastro Consolidado Nacional emitido por del Ministerio de Turismo (2024), en el cantón Lago se registran 138 establecimientos que brindan servicios turísticos, de los cuales, el 43,88% pertenecen a establecimientos dedicados a ofrecer servicios de alojamiento, mientras que el 41,73 al servicio de alimentos y bebidas (Figura 1), por lo tanto, se sugiere a futuras investigaciones sobre la línea del turismo accesible, turismo inclusivo o turismo para todos, generar estudios que evalúen de manera prioritaria la accesibilidad de la infraestructura de los establecimientos de alojamiento y gastronómicos para identificar y promocionar a los servicios que cuenten con condiciones de acceso para las personas con discapacidad del cantón Lago Agrio, provincia Sucumbíos, turistas nacionales y extranjeros.

Figura 1. Servidores turísticos legalmente registrados Mintur – Lago Agrio



Fuente: Mintur (2024)

Paralelamente, el 81,6% de la muestra de estudio (Tabla 7), determinó que la falta de información sobre la accesibilidad en destinos turísticos del cantón Lago Agrio, provincia Sucumbíos ha afectado su decisión de viajar o participar en actividades relacionadas con el turismo, por lo que representa un factor negativo para el fortalecimiento integral socio-económico del país. El sector turístico representa el 80% al ámbito privado, por otro lado, las autoridades competentes del turismo, inclusión social e inclusión laboral deben implementar estrategias para potencializar y dinamizar la economía local, y por ende mejorar la calidad de vida de las partes interesadas.

Tabla 7. Información sobre accesibilidad en destinos turísticos de Sucumbíos

| | | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Válido | En desacuerdo | 2,8 | 2,8 | 2,8 |
| | Totalmente en desacuerdo | 2,8 | 2,8 | 5,6 |
| | Indeciso | 12,7 | 12,7 | 18,3 |
| | Totalmente de acuerdo | 23,9 | 23,9 | 42,3 |
| | De acuerdo | 57,7 | 57,7 | 100,0 |
| | Total | 100,0 | 100,0 | |

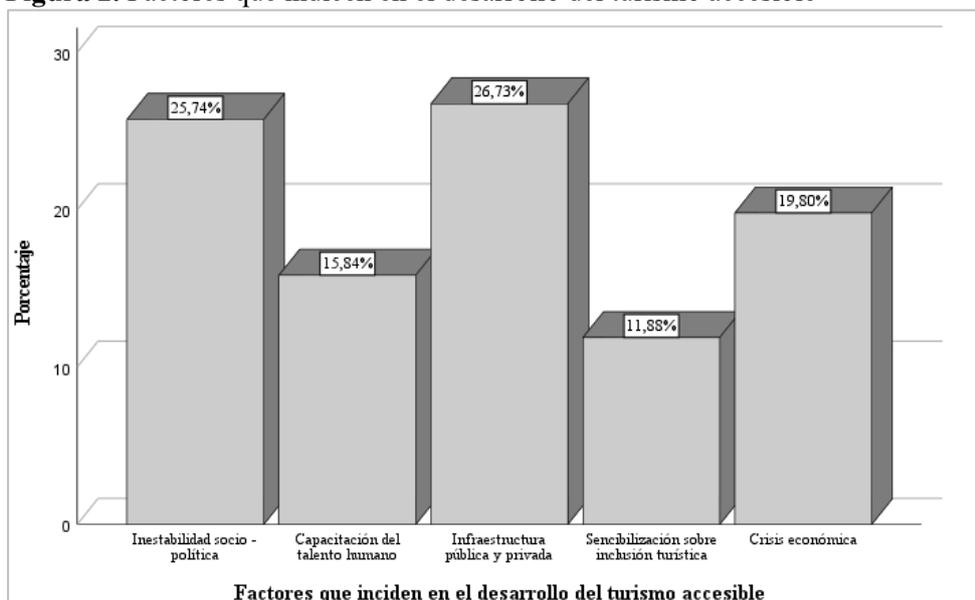
Como se puede observar en la Tabla 8 que aborda sobre la identificación y promoción de la oferta turística inclusiva del cantón Lago Agrio, el 88,7% de la muestra (Totalmente de acuerdo y de acuerdo) mencionan que es necesario identificar los espacios públicos destinados para la recreación y ocio, y servicios turísticos inclusivos para implementar estrategias de promoción que posibiliten la inclusión turística de las personas con algún discapacidad (turistas y visitantes de atención prioritaria) e impulsar a la economía local.

Tabla 8. Identificación y promoción de la accesibilidad universal en las actividades turísticas

| | | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---------------------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Válido | Totalmente en desacuerdo | 1,4 | 1,4 | 1,4 |
| | Indeciso | 9,9 | 9,9 | 11,3 |
| | Totalmente de acuerdo | 23,9 | 23,9 | 35,2 |
| | De acuerdo | 64,8 | 64,8 | 100,0 |
| | Total | 100,0 | 100,0 | |

Si bien las políticas públicas en el Ecuador, de acuerdo al CONADIS (2017) “Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades”; Ministerio de Turismo (2022) “Ley de Turismo”; y la ONU (2017) “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad” amparan a la inclusión de las personas con discapacidad en todas las dimensiones de vida, incluyendo al turismo, su aplicación resulta aún insuficiente, en ese sentido, se identificaron factores que mitigan el desarrollo del turismo accesible (Figura 2), y se citan a continuación: infraestructura pública y privada con limitaciones en estándares de accesibilidad universal; la inestabilidad socio – política; crisis económica; falta de capacitación al talento humano de los servidores privados en temas relacionados a la discapacidad (lenguaje positivo, atención al turista o visitante con algún de discapacidad, diseño de productos y servicios inclusivos); y el factor aptitudinal sobre la sensibilización turística.

Figura 2. Factores que inciden en el desarrollo del turismo accesible



CONCLUSIONES

Se determinó que la población del cantón Lago Agrio posee conocimientos sobre la importancia social y económica que generaría la inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad en las diferentes actividades relacionadas con el turismo; es importante destacar que el cantón de Lago Agrio posee una riqueza exuberante en flora fauna, servicios y productos de calidad, recursos turísticos que generan experiencias únicas e inolvidables, por lo que es necesario generar una transición del turismo tradicional por el turismo accesible, turismo inclusivo, o turismo para todos.

Mediante el análisis del Catastro Consolidado Nacional con fecha corte 15 de marzo de 2024, los servicios de alojamientos y gastronómicos prevalecen en el cantón Lago Agrio, lo que permite obtener una línea base para priorizar futuros estudios sobre la aplicación de los parámetros de la accesibilidad universal en los diferentes establecimientos que radican en el cantón; acción que posibilita identificar la oferta turística que cuenten con facilidades hacia los turistas y visitantes con algún tipo de discapacidad, y posteriormente sugerir a las autoridades gubernamentales (locales, provinciales y nacionales) diseñar un plan de promoción turística con un enfoque integral e inclusivo.

Los factores que mitigan el desarrollo del turismo accesible, turismo inclusivo o turismo para todos en el cantón Lago Agrio prevalecen: insuficiente infraestructura pública y privada con facilidades de accesibilidad universal; inestabilidad socio – política; crisis económica; falta de capacitación al talento humano de los servidores privados en temas relacionados a la discapacidad (lenguaje positivo, atención al turista o visitante con algún de discapacidad, diseño de productos y servicios inclusivos); y el factor aptitudinal sobre la sensibilización turística, por lo tanto, es pertinente, que a través de la academia se generen convenios interinstitucionales para llevar a cabo un plan de capacitaciones a los actores clave del turismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro oficial Nro Retrieved from <https://jprf.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/1.-Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador-2.pdf>
- Bañuelos-Hernández, O., Correa-Fuentes, D., del Rocío Covarrubias-Ruesga, M., & Cabrera-Andrade, P. (2022). Evaluación por indicadores de accesibilidad universal en el espacio público: Centro histórico de Manzanillo. *Legado de Arquitectura y Diseño*, 17(32), 37-50
- Barrera, G., Calfio, C., & Calónico, M. (2021). *La importancia del turismo accesible: estudio de caso: la feria de San Telmo* [Trabajo Final de Práctica Profesional, Universidad Nacional de San Martín]. Argentina. <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1800>
- Cabrera, M. (2024). Turismo accesible: mejora de la experiencia para personas con discapacidades. *Ciencias Sociales y Económicas*, 8(1), 23-32.



- Carrillo, M., & Boujrouf, S. (2020). Turismo accesible para todos. Evaluación del grado de accesibilidad universal de los parques y jardines de Marrakech. *PASOS Revista de turismo y patrimonio cultural*, 18(1), 57-81.
- CONADIS. (2017). *Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades*. Ecuador Retrieved from https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Reglamento-lod-decre_-194.pdf
- Diario Primicias. (2023). En Pastaza impulsan el turismo inclusivo en idioma de señas. *Primicias el Diario Comprometido*. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/pastaza-turismo-inclusivo-lenguaje-senas/>
- Da Silva Santos , F., & López Vargas , R. (2020). Efecto del Estrés en la Función Inmune en Pacientes con Enfermedades Autoinmunes: una Revisión de Estudios Latinoamericanos. *Revista Científica De Salud Y Desarrollo Humano*, 1(1), 46–59. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v1i1.9>
- Díaz, N., Carranza, D., Carranza, S., & Mora, L. (2020). Dimensión económica del turismo accesible: Lecturas para Ecuador. *Ciencia Digital*, 4(1), 334-348.
- Díaz, N., Díaz, D., Mendoza, S., & Pisco, L. (2020). Dimensión económica del turismo accesible: Lecturas para Ecuador. *Ciencia Digital*, 4(1), 334-348.
- Echeverri, D. (2018). *Plan Integral de Accesibilidad: Transporte, Urbanismo, Edificación y Comunicación* (Vol. 5). <http://hdl.handle.net/11181/5470>
- García, R. (2018). *Estadística de la Organización Mundial del Turismo*. Aplende de turismo. <https://aprendedeturismo.org/estadisticas-de-la-organizacion-mundial-del-turismo/>
- González, D. (2008). *El mercado potencial del turismo accesible para el sector turístico español*. https://www.accesturismo.com//img/publicaciones-/Mercado_Potencial_Turismo_Accesible.pdf
- Gómez López , M. F. (2023). Desarrollo Creativo del Juego Morlapolys para Promover el Patrimonio Cultural de Cuenca, Ecuador. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica* , 3(1), 19–36. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v3i1.15>
- Grünewald, L. (2012). La seguridad en el marco de la competitividad de los destinos turísticos. *Universidad Nacional de Quilmes*, 1-19. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1545>



- Hidalgo Guillén, N. (2022). Resistencia para el Retorno a las Clases Presenciales. *Sapiencia Revista Científica Y Académica*, 2(2), 92–109. Recuperado a partir de <https://revistasapiencia.org/index.php/Sapiencia/article/view/24>
- Lopez, A., & Luna, H. (2017). Turismo accesible en el Ecuador. *NNOVA Research Journal*, 7.
- Ministerio de Turismo. (2018). *El turismo accesible avanza a paso firme*. Quito: Sistema Nacional de Información (SNI) Retrieved from <https://www.turismo.gob.ec/el-turismo-accesible-avanza-a-paso-firme/>
- Ministerio de Turismo. (2022). *Ley de Turismo*. Quito: Registro Oficial Suplemento Retrieved from https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ECLEX-PRO-MERCANTI-LEY_DE_TURISMO.pdf
- Ministerio de Turismo. (2024). *Catastro Consolidado Nacional*. Ecuador Retrieved from <https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico/>
- OMT. (2014). *Manual sobre Turismo Accesible para todos: Principios, herramientas y buenas prácticas Módulo I*. España: Organización Mundial del Turismo Retrieved from <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416486>
- OMT. (2023). *La OMT presenta la Agenda de Acción de San Marino a fin de lograr un turismo accesible para todos*. unwto. <https://www.unwto.org/es/news/la-omt-presenta-la-agenda-de-accion-de-san-marino-a-fin-de-lograr-un-turismo-accesible-para-todos>
- ONU. (2017). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Retrieved from <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Organización Mundial del Turismo. (2014). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo I: Turismo Accesible – definición y contexto*. Madrid Retrieved from <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416486>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35, 227-232. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037&nrm=iso



- Palma, P. (2018). ¿ Cómo medir la accesibilidad turística? Importancia de los sistemas de indicadores para validar destinos turísticos accesibles. *Tierra Infinita*, 4(1), 131-146.
- Pinto, L. (2022). *Análisis de la evolución del turismo y su incidencia en el desarrollo de Ecuador: caso provincia de Manabí (2010-2014)* Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8696/1/T3805-MGD-Pinto-Analisis.pdf>
- Quevedo, D., Barrera, M., Llerena, M., & Sarmiento, A. (2023). Turismo sostenible y sustentable para el desarrollo social. Caso: Puyo, Ecuador. *Ingenium et Potentia: Revista Electrónica Multidisciplinaria de Ciencias Básicas, Ingeniería y Arquitectura*, 5(8), 96-119.
- Secretaria Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025*. Quito
- Sethi, P., Sonawane, S., Khanwalker, S., Keskar, R. B. (2017). Automatic text summarization of news articles. 2017 International Conference on Big Data, IoT and Data Science (BIG), pp. 23–29.
- Román Fuentes, J. C., Román Julián, R., & Franco Gurría , R. T. (2022). Competencias sociocognitivas en la educación superior desde la percepción de los estudiantes. *Emergentes - Revista Científica*, 2(1), 71–95. <https://doi.org/10.37811/erc.v1i2.14>
- Retrieved from <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>
- Tite-Cunalata, G., Ochoa-Ávila, M., Batista-Pérez, O., & Carrillo-Rosero, D. (2019). Turismo accesible en Ecuador: Caso bienestar ambiental Pelileo. *Ciencias Holguín*, 25(3), 54-69.
- Tite-Cunalata, G., Ochoa-Avila, M., Carrillo-Rosero, D., & Tustón-Landa, V. (2021). Dimensiones para la gestión del turismo accesible en complejos turísticos del Ecuador. *Revista Reflexiones*, 100(1), 38-60.
- Vega, P., & López, F. (2007). La accesibilidad del transporte en autobús. *Universitat Autònoma de Barcelona*. https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_cd5034f6eff439de92e8ecaacc3f068e